

**CONCURSO FOTOGRÁFICO BIENAL  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA  
2018**

La Excma. Diputación Provincial de Cuenca convoca el Concurso Fotográfico Nacional en colaboración con la Asociación de Fotógrafos de Cuenca (AFOCU) para el mes de octubre de 2018.

**BASES DE PARTICIPACIÓN:**

**Participantes:**

Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años residente en España. Los miembros de la organización del concurso no podrán participar en el evento.

**Tema:**

Se establecen 2 categorías:

A: Tema libre.

B: Tema Cuenca y provincia. Fotografías realizadas en la provincia de Cuenca.

**Número de obras:**

Cada participante podrá presentar como máximo hasta tres fotografías de la categoría A y una de la categoría B. Las fotografías serán inéditas y no habrán sido premiadas en otros concursos.

**Técnica:**

La técnica será libre, las fotografías estarán impresas en papel fotográfico de calidad contrastada, no admitiéndose, transparencias ni diapositivas. Podrán ser en B/N o en color.

Se admitirá el revelado digital (retoques de niveles, curvas, saturación, brillo, contraste y exposición) así como modificación de las imágenes de cualquier tipo.

## **Presentación:**

Las fotografías deberán presentarse obligatoriamente montadas en passe-partout de 40x50 cm., siendo libre el tamaño de la mancha fotográfica. No se admitirán a concurso fotografías montadas en cartón pluma o cartulina blanda.

Las imágenes en ningún caso irán firmadas. Se hará constar al dorso de cada fotografía **el TÍTULO y LEMA**. El lema será el mismo para todas las fotografías y servirá únicamente a efectos de identificación del autor/a con sus fotografías.

Las presentadas a la Categoría B llevarán también escrito en el reverso el lugar o paraje donde se realizaron dentro de la provincia de Cuenca.

Se adjuntará un **sobre cerrado** en cuyo exterior figurará únicamente el LEMA y en su interior se incluirán los datos personales del autor/a: dirección, e-mail, teléfono, N.I.F. así como los títulos de las obras que presenta.

A efectos de la edición del catálogo se deberán incluir también las fotografías en soporte digital, en TIFF o JPEG y tamaño máximo de 10MB cada una.

## **Admisión:**

No serán admitidos los trabajos que no cumplan las condiciones anteriores. La entrega podrá realizarse en mano o por cualquier forma de envío que no genere gastos al organizador a la dirección siguiente:

“Concurso Nacional de fotografía”  
Departamento de Cultura de la Excma. Diputación de Cuenca  
C/ Sargal 2. 16002 Cuenca

Contacto:  
Nieves López Caballero, funcionaria de cultura de la Diputación.  
Teléfono: 969 229 538

El plazo de recepción de imágenes será desde la publicación de las bases **hasta el día 19-10-2018**.

En los envíos postales contará como fecha la de admisión en correos que en ningún caso sobrepasará dicha fecha límite.

## **Premios:**

En total el Jurado seleccionará 50 fotografías de entre las presentadas que serán las finalistas.

De entre ellas se concederán tres premios en la categoría A y un accésit en la categoría B, que son los siguientes:

## **PREMIOS CATEGORIA A**

**1º premio 1.000 €, trofeo y diploma**

**2º Premio 500 € y diploma**

**3º Premio 200 € y diploma**

## **PREMIO CATEGORIA B**

**Un accésit a la mejor fotografía tomada en cualquier lugar de la provincia de Cuenca, 200 € y diploma.**

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a los premios concedidos se les aplicará la retención que legalmente corresponda.

Los premios podrán quedar desiertos y NO serán acumulables.

### **Exposición y publicación:**

Con las obras premiadas y seleccionadas se realizará una exposición en la Diputación Provincial de Cuenca de la que se editará un catálogo que se enviará a todos los seleccionados. De las fechas y lugar de este evento se avisará a los participantes con antelación.

Las fotografías premiadas se considerarán adquiridas por el importe del premio otorgado y pasarán a formar parte de la colección de la Diputación Provincial, quien se reserva el derecho de utilizarlas citando siempre el nombre del autor y de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual en vigor.

La EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA y AFOCU se reservan el derecho de utilizar las imágenes seleccionadas y ganadoras para su exposición reproducirlas en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e Internet, con la finalidad de promocionar y difundir este concurso, o sus futuras ediciones, sin que ello conlleve ningún pago al fotógrafo. La fotografía seleccionada en el accésit podrá ser utilizada por los promotores y organizadores del concurso como imagen turística de nuestra provincia si la Excma. Diputación Provincial de Cuenca así lo estimase conveniente.

### **Jurado:**

Estará formado por personas acreditadas del mundo de la fotografía, un miembro de AFOCU y un representante de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca. El jurado se reunirá dentro del mes siguiente a la fecha máxima de entrega de fotografías.

El fallo del jurado se anunciará en la web de AFOCU ([www.afocu.es](http://www.afocu.es)) así como en sus redes sociales y medios digitales de la Diputación Provincial de Cuenca.

## **Entrega de premios:**

Los premios se entregarán el día de la inauguración de la Exposición y los ganadores deberán asistir al acto. En caso de no poder asistir se podrá delegar en otra persona que recogerá el premio. La no asistencia del autor o de su representante se interpretará como la renuncia al mismo.

## **Devolución de obras:**

Las 4 obras premiadas quedarán en propiedad de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca. Las obras no seleccionadas o ganadoras podrán ser retiradas en el mismo lugar donde se presentaron durante el siguiente mes a la publicación de los ganadores. Posteriormente, la Diputación devolverá las fotografías a las personas que no las hayan recogido durante el plazo establecido para ello y se enviará un catálogo a los seleccionados.

## **Garantías:**

Al aceptar participar en el concurso los fotógrafos garantizan que son los creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen.

La propiedad intelectual de las fotografías seleccionadas y premiadas será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una de sus fotografías, se hará constar su nombre.

La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación y devolución de las fotografías, pero no responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que sufran las mismas, atribuibles a los medios de transporte. El resto de material digital recibido será destruido.

La organización del concurso se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada cualquier situación no prevista en estas bases.

## **Aceptación de las Bases:**

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

**ORGANIZA Y PATROCINA:** AFOCU Y EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA.

**DUDAS Y CONTACTO:**

*ASOCIACIÓN DE FOTÓGRAFOS DE CUENCA (AFOCU)*  
*Teléfono: 629121490 (Jesús Cañas)*  
[afocu2015@gmail.com](mailto:afocu2015@gmail.com)

**DTO. DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA**  
**C/ Sargal 2. 16002 Cuenca**  
**Teléfono: 969 229 538**